



Quintanilla, nº 1  
35417 Arucas  
Ref.:CCL

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ.**

**SEÑORES ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

D. TOMÁS PÉREZ JIMÉNEZ

**VOCALES:**

D. Juan Manuel Cruz Suárez  
Dña. Guacimara Medina Pérez  
D. Juan Francisco Padrón Rodríguez  
D. Angel Víctor Torres Pérez  
D. Manuel Rodríguez Santana  
D. Manuel del Rosario Báez Guerra  
D. Teodoro Sosa Monzón  
Dña. M<sup>a</sup> Encarnación Ruiz Alonso  
D. Cayetano González Padrón  
D. Daniel A. Ponce Fleitas  
D. Sergio Rodríguez Almeida  
D. Fernando Bañolas Bolaños  
D. Pedro M. Rodríguez Pérez  
D. Juan de Dios Ramos Quintana  
D. Gonzalo Rosario Ramos  
D. Dámaso Arencibia Lantigua

**EXCUSARON SU ASISTENCIA**

D. Antonio Calcines Molina  
D. Arcadio Sosa Medina  
Dña. Lidia Esther Morales Falcón  
Dña. Paola Hernández Marrero  
Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Mendoza Hnández.

**SECRETARIA**

Dña. M<sup>a</sup> Celia Casal López.

**INTERVENTORA**

Dña. Natalia Oliva García

**GERENTE**

D. Alejandro Peñafiel Hernández

En la Ciudad de Arucas, provincia de Las Palmas, siendo las once horas del día quince de enero de dos mil diez, se reúnen previa convocatoria cursada al efecto, en el Salón de Plenos de la Mancomunidad del Norte los Señores Vocales que al margen se relacionan, con el fin de celebrar la SESIÓN EXTRAORDINARIA del Pleno de la Mancomunidad para la que habían sido previamente citados y con la antelación suficiente.

El Acto fue convocado por Decreto de Presidencia de D. ANTONIO PERERA HERNÁNDEZ, ante la Secretaria General Accidental de la Mancomunidad Dña. M<sup>a</sup> Celia Casal López.



Quintanilla, nº 1  
35417 Arucas  
Ref.:CCL

Comprobado que asiste número suficiente para la válida constitución de la Junta Plenaria, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

#### **1.-TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA.**

Toma la palabra D. Antonio Perera Hernández, Alcalde de Moya y Presidente de la Mancomunidad desde su toma de posesión el pasado quince de enero del año 2009, quien inicia la sesión plenaria dirigiéndose a todos los Sres. Asistentes, *agradeciendo la presencia del Excmo. Sr. Diputado del Común, Sres. Diputados Nacionales y del Parlamento de Canarias, Sres. Consejeros del Cabildo de Gran Canaria, Sr. Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, Sr. Presidente de la Confederación Canaria de Empresarios de Las Palmas, Sres. Representantes de la Cámara de Comercio de Las Palmas, Sr. Presidente de la Federación de Empresarios del Norte de Gran Canaria, Sres. Alcaldes y Concejales y medios de comunicación, dándoles la bienvenida a la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte, que cada año realiza el relevo en la Presidencia de esta entidad.*

*El pasado año la Presidencia de esta Mancomunidad correspondió al municipio de la Villa de Moya y durante dicho año se han realizado una serie de actuaciones que paso a relatar.*

*A lo largo del año 2009 una de las principales preocupaciones de esta entidad ha sido el fomento de medidas tendentes a mejorar el empleo en la comarca. La Mancomunidad ha participado en la Comisión Insular de Empleo y Formación de Gran Canaria del Servicio Canario de Empleo. Además ha colaborado con las otras dos Mancomunidades de la Isla en la preparación y presentación del proyecto NOÉ, Nuevas Oportunidades de Empleo en Comarcas Sostenibles de Gran Canaria que fue presentado al Servicio Canario de Empleo.*

*Asimismo la Mancomunidad ha gestionado el Taller de Empleo “Mejora de Espacios Públicos y Servicios en el Norte de Gran Canaria”, así como el proyecto “Rastreadores de Empleo del Norte de Gran Canaria”, teniendo en cuenta que el personal contratado está en contacto directo con los agentes sociales y económicos de los municipios integrantes, analizando la realidad del mercado empresarial y laboral, tratando de dinamizar el territorio, detectando las potenciales oportunidades de negocio y promoviendo actuaciones que mejoren la empleabilidad de los desempleados de la zona.*

*En el área de Medio Ambiente, la mejora del mismo ha sido uno de los ejes de esta entidad durante el año 2009. Dentro de los proyectos que se han gestionado a lo largo de*

## Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



Quintanilla, nº 1  
35417 Arucas  
Ref.:CCL

*este año se han introducido buenas prácticas para la mejora y conservación del medio ambiente, intentando implantar estas medidas en todos los proyectos presentados por esta entidad. Más de 27.500 bolsas de papel y cartón han sido repartidas entre las diferentes ferias comerciales de la Mancomunidad del Norte, con el objetivo de reducir el uso de bolsas de plástico de un solo uso y fomentar el comercio interior de la Comarca, con el Slogan “EL NORTE PARA TODO: y todo al alcance de tu mano”*

*La Mancomunidad también ha creído necesario realizar un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) como vehículo para conocer mejor su realidad, teniendo como meta conseguir nuevas soluciones para mejorar la movilidad urbana en su territorio consiguiendo de esta forma una mejora en la calidad de vida de sus ciudadanos a través de propuestas más respetuosas con el medio ambiente.*

*Esta entidad también ha gestionado a lo largo del año 2009 el servicio de recogida de residuos de los municipios de Artenara, La Aldea de San Nicolás, Sta. M<sup>a</sup> de Guía, Teror y Valleseco.*

*En el área de servicios sociales, la Mancomunidad gestiona un Centro para la atención a pacientes con trastornos mentales crónicos ubicado en el municipio de Gáldar.*

*Este Centro se financia gracias a las aportaciones del Gobierno de Canarias y del Instituto de Atención Socio Sanitaria del Cabildo de Gran Canaria, además de aportaciones de fondos propios de la Mancomunidad.*

*En relación a la Modernización de las Administraciones Públicas, desde la Mancomunidad se están desarrollando distintos proyectos al objeto de adaptar las administraciones locales para el cumplimiento de la Ley 11/2007 de acceso de los ciudadanos a la Administración Electrónica. Durante el año 2009 han sido aprobados los siguientes proyectos:*

- *MOVACAL: Modelo Virtual de Atención al Ciudadano en las Administraciones Locales (Programa de Cooperación Transnacional MAC).*
- *Reingeniería e implantación de procedimientos relevantes sobre la Plataforma de Administración Electrónica en los Ayuntamientos de la Mancomunidad del Norte.*
- *Diseño e implantación de un sistema de Cartas de Servicios para los Ayuntamientos de la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria.*
- *Establecimiento de Red Inalámbrica para el acceso a Servicios Centrales.*

## *Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria*



Quintanilla, nº 1  
35417 Arucas  
Ref.:CCL

*Con respecto a la formación de los empleados públicos, el pasado año la Mancomunidad ha organizado 10 cursos dirigidos al perfeccionamiento, financiados por el Instituto Nacional de Administraciones Públicas, formándose un total de 676 alumnos.*

*A lo largo del año 2009 la Mancomunidad ha firmado diferentes Convenios con entidades públicas y privadas con el fin de aumentar líneas de colaboración con otras entidades para la mejora de los fines de esta entidad:*

- Convenio de Adhesión de la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria al Convenio Marco de Colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y la ordenación territorial del Gobierno de Canarias y ECOEMBALAJES España, S.A.*
- Convenio con Unelco-Endesa.*
- Convenios entre el Centro UNESCO Gran Canaria y las Mancomunidades del Sureste, del Norte y de Medianías de Gran Canaria.*
- Convenio entre el Colegio de Dentistas de Las Palmas y la Mancomunidad del Norte*

*Con respecto a las actuaciones correspondientes al área de Turismo, destacan los proyectos encuadrados en el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Consejería de Turismo de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, el Patronato de Turismo de Gran Canaria, la Mancomunidad de Municipios del Norte de Gran Canaria, la Asociación de Empresarios de actividades de diversas de la zona comercial de Arucas (ASEMAR), para el desarrollo de un Plan de Dinamización Turística en el Norte de Gran Canaria. Los proyectos financiados por dicho Convenio durante el año 2009 fueron los siguientes:*

- En Arucas: Centro de Información Turística y de Promoción de la Artesanía Local.*
- En Gáldar: Restauración de la Casona del Drago para Oficina de Información Turística.*
- En Firgas: Recuperación de la Acequia Real a su paso por la Plaza de San Roque.*
- En Moya: Acondicionamiento y Embellecimiento de Paseo Interior de Acceso a Miradores del Barrio del Roque.*

## *Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria*



Quintanilla, nº 1  
35417 Arucas  
Ref.:CCL

*- En La Aldea de San Nicolás: “Mejora en la Accesibilidad y Mobiliario del Parque Rubén Díaz” y “Entorno y Acondicionamiento del Chozo y Entorno”*

*- En Santa María de Guía: “Tratamiento Ambiental del Acceso al Casco Histórico de Santa María de Guía” y “Rehabilitación del Acceso al Casco Histórico de Santa María de Guía Viario Urbano Lomo Guillén”*

*- En Teror: Peatonalización, Rehabilitación y Señalización en el Casco Histórico de Teror.*

*- En Valleseco: Ampliación de Paseo y Mirador en el Barrio de Lanzarote.*

*Asimismo también se desarrolló en todos los municipios el proyecto de servicios y consultoría denominado “Implantación y Desarrollo del Modelo de Aproximación a la Calidad Turística”.*

*Para la dinamización económica de los municipios del Norte de Gran Canaria, se recibió una subvención de la Dirección General de Promoción Económica del Gobierno de Canarias para realizar las siguientes actuaciones de Dinamización y Promoción Económica del Norte de Gran Canaria:*

*-Municipio de Agaete: Actuaciones en “Cruz Chiquita” para su Revitalización Económica.*

*- Municipio de Artenara: Revitalización y Dinamización Económica del municipio de Artenara.*

*- Municipio de Arucas: Dotación de Servicios Públicos al municipio de Arucas para su Revitalización Económica.*

*- Municipio de Gáldar: Dinamización y Revitalización económica Gáldar: Centro, Calle Tenesor Semidán – Artemi Semidán*

*- Municipio de Firgas: Recuperación de Pilares de Agua municipales para la Dinamización Económica de los Enclaves a través del Senderismo en Firgas.*

*- Municipio de Moya: Acciones de Dinamización y Potenciación Económica del Medio Rural en el municipio de Moya*

## *Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria*



Quintanilla, nº 1

35417 Arucas

Ref.:CCL

- *Municipio de la Aldea de San Nicolás: Revitalización Económica del Paseo de la Playa de la Aldea*
- *Municipio de Santa María de Guía: Revitalización y Dinamización Económica del municipio de Santa María de Guía*
  
- *Municipio de Teror: Revitalización y Dinamización económica del municipio de Teror mediante la Dotación de Carpa y elementos complementarios*
  
- *Municipio de Valleseco: Recuperación de Pilares de Agua Municipal para la Dinamización Económica de los enclaves a través del senderismo en Valleseco.*

*En el marco de las medidas para la dinamización económica de la comarca norte de gran canaria, la Mancomunidad decidió por primera vez realizar varias Jornadas a lo largo del año en varios de sus municipios. El contenido de las Jornadas fue acordado y coordinado conjuntamente con la Federación de Empresarios del Norte de Gran Canaria (FENORTE), celebrándose las siguientes:*

- *Jornadas de Agricultura y Ganadería en el Norte de Gran Canaria*
  
- *Jornada de Industria y Comercio en la Mancomunidad*
  
- *Jornada sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible*

*Asimismo durante el año 2009, se han celebrado Ferias Empresariales Comarcales en cada uno de los municipios de la Mancomunidad, en las que ha colaborado la Federación de Empresarios del Norte de Gran Canaria, la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Artesanía del Cabildo de Gran Canaria, la Cámara de Comercio de Las Palmas y las obras sociales de las entidades bancarias.*

*Al objeto de potenciar la actividad empresarial de la Comarca, la Mancomunidad también cuenta con un Vivero de Empresas a disposición de los emprendedores de la comarca ubicado en el municipio de Arucas.*

*Durante el año 2009, esta entidad ha gestionando las “Medidas para la Promoción y Dinamización Económica de la Comarca Norte de Gran Canaria 2006/2010”, subvencionadas por el Gobierno de Canarias.*

*Actuaciones tales como el Mercado Comarcal, situado en Santa María de Guía o el Parque de Innovación Tecnológico comarcal, ubicado en el municipio de Gáldar, han*

## Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



Quintanilla, nº 1  
35417 Arucas  
Ref.:CCL

*cobrado un impulso importante durante este año 2009, previendo el comienzo de las mismas para el año 2010.*

*El Complejo Multifuncional Comarcal, situado en el municipio de Arucas, ha sufrido retrasos por cambios de ubicación de mismo que se resolverán a lo largo del año 2010.*

*La Mancomunidad del Norte también se ha caracterizado en los últimos años por la defensa de unas infraestructuras viarias necesarias para el desarrollo económico y social de la comarca, tras permanecer durante décadas marginada de las inversiones en grandes infraestructuras.*

*A lo largo del presente año ha existido en todo momento una coordinación y colaboración entre todas las Administraciones implicadas en el desarrollo, mantenimiento y conservación de las carreteras que afectan a nuestro territorio.*

*El desarrollo de la GC-2 ha sido sin duda, el eje transversal de la comarca que más atención ha merecido durante estos últimos años debido a la importancia que tiene como eje de comunicación de la comarca con la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y del resto de la isla.*

*A finales del año 2009 se vivieron momentos de preocupación por la culminación del desdoblamiento del trazado de la GC-2 desde la Granja a Bañaderos, sin embargo los plazos de finalización se cumplieron y desde la primera semana de diciembre la vía se encuentra en funcionamiento y ha significado una mejora notable de las comunicaciones con la comarca, fundamentalmente en lo que al retorno a la zona se refiere.*

*Las obras del tramo Pagador- Guía se encuentran en avanzado estado de desarrollo y dentro de los plazos de ejecución previstos, esperando su finalización para el año 2011.*

*El año 2009 ha sido histórico para el municipio de La Aldea de San Nicolás que ha visto el comienzo de la primera fase de la obra que la conectará con el municipio de Agaete, suponiendo un importante paso para la mejora de la comunicación de este municipio con el resto de la isla en condiciones acordes con el necesario desarrollo socioeconómico del municipio más alejado de la isla.*

*También han comenzado las obras de la IV Fase de la circunvalación a Las Palmas de Gran Canaria con el que se culminaría el eje de comunicación costera de la comarca.*

## *Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria*



Quintanilla, nº 1  
35417 Arucas  
Ref.:CCL

*La mejora del trazado de la carretera de Teror con la construcción del puente ha ido desarrollándose durante este año, esperando su finalización en julio del año 2010. No obstante será necesario continuar con la mejora de las comunicaciones del centro de la isla con los principales ejes de comunicación insulares.*

*Finalmente agradecer la colaboración recibida de todos los Alcaldes y Alcaldesa, miembros del Pleno, empleadas y empleados de la Mancomunidad. Asimismo, a partir de este momento estoy a disposición del Nuevo Presidente, para todos los asuntos que estime oportunos. Muchas Gracias”.*

Seguidamente, cede la palabra a la Secretaria para que dar lectura al artículo 7º de los Estatutos de la Mancomunidad, sobre la renovación de las Presidencias y Vicepresidencias de esta entidad y que textualmente dice:

“La Presidencia y las Vicepresidencias, igual que la capitalidad, será rotativa por periodo de un año coincidiendo con el año natural. Finalizado el mandato de Arucas, pasará a Teror, Valleseco, Gáldar, Agaete, Santa Mª de Guía, Firgas, Moya, San Nicolás de Tolentino y Artenara sucesivamente, recayendo en cada periodo en el Alcalde del Ayuntamiento respectivo, si formara parte de los representantes que designe la Corporación respectiva. En el supuesto de no ser designado el Alcalde como representante, el pleno de cada Ayuntamiento designará en su periodo de mandato la Presidencia.

Las Vicepresidencias la obtendrán los miembros de la Junta a quien corresponda hacerse cargo de la Presidencia en los siguientes relevos, siguiendo el mismo orden establecido en el párrafo anterior.

El Vicepresidente primero sustituye al Presidente, en caso de vacante, ausencia o enfermedad.

El Vicepresidente segundo sustituye al Vicepresidente Primero y al Presidente, en caso de vacante, ausencia o enfermedad”.

A continuación toma posesión de su cargo como Presidente de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, D. Tomás Pérez Jiménez, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de la Aldea de San Nicolás quien, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979 de 5 de Abril *“Promete por su conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de Presidente de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran canaria, con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.*

D. Tomás Pérez Jiménez inicia su discurso de toma de posesión como Presidente de la Mancomunidad y textualmente dice:



## Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



Quintanilla, nº 1  
35417 Arucas  
Ref.:CCL

*“Estimadas autoridades, Alcaldes, Alcaldesa, miembros del Pleno, buenos días:*

*A lo largo del año 2010, que hace pocos días ha comenzado, la Presidencia de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria corresponderá, por primera vez en sus 37 años de historia, al municipio de La Aldea de San Nicolás, recayendo la figura de su presidente en la persona quien les habla.*

*En este acto se traspa del municipio de Moya al de La Aldea de San Nicolás la Presidencia de la Mancomunidad de municipios más antigua de Canarias.*

*Es para mí un honor y al mismo tiempo una gran responsabilidad presidir esta entidad supramunicipal que aglutina a casi la mitad de los municipios de la Isla de Gran Canaria, con una población superior a los 120.000 habitantes.*

*Sin duda, durante este nuevo año la Mancomunidad asume el reto de superar la difícil situación económica que atraviesan todas las entidades locales como consecuencia de la drástica reducción de ingresos derivados de la crisis económica-financiera actual. Para superarla, entre todos debemos aplicar modelos de gestión más eficaces, y eficientes, pero sobre todo más creativos a la hora de gestionar el dinero público.*

*La búsqueda de nuevos proyectos capaces de satisfacer necesidades comunes de los ciudadanos/as de los diez municipios de la Mancomunidad debe ser el principal reto para esta entidad durante este nuevo año.*

*La gestión del agua, el medio ambiente, las nuevas tecnologías, la modernización de las administraciones públicas, la dinamización económica, el desarrollo de las nuevas infraestructuras viarias de la Comarca, deberán centrar las bases de los proyectos de la Mancomunidad. Sin embargo, la consecución de los mismos no se podrá realizar si no se cuenta con el apoyo de todas las administraciones públicas implicadas.*

*Es por ello que, la Mancomunidad deberá manifestar su valor como interlocutor único ante la administración central, autonómica e insular, para que los fondos destinados a nuestro territorio no se reduzcan en estos momentos en los que son más necesarios que nunca. La unión y el consenso entre todos lo hará posible.*

*Durante este nuevo año van a ser visibles las actuaciones del Plan de Competitividad de la Comarca, financiado por el Gobierno de Canarias, como el Mercado Agrícola en Santa María de Guía o el Parque Científico Tecnológico en Gáldar, en colaboración con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Ambos proyectos se*

## Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



Quintanilla, nº 1  
35417 Arucas  
Ref.:CCL

*encuentran en una fase de desarrollo. Así mismo, el Complejo Multifuncional Comarcal de Arucas emprenderá su camino para estar finalizado durante el año próximo.*

*Este Plan ha ampliado su horizonte de aplicación hasta el año 2012, debido a la complejidad que ha tenido su puesta en marcha.*

*Otro de los proyectos que finalizarán durante este año es el plan de dinamización turística del Norte de Gran Canaria, del que esperamos se pueda dar continuidad en el futuro para poder impulsar entre todas las administraciones públicas el necesario desarrollo turístico de la comarca, que contempla las singularidades de un territorio cuyo principal valor es su patrimonio histórico, cultural y natural.*

*Dentro de los proyectos presentados al Servicio Canario de Empleo debo destacar el de la Escuela Taller que pretende mejorar la calidad del servicio que se presta en los locales turísticos, ya que es un eje fundamental para la competitividad de nuestros locales con el fin de constituir al Norte de Gran Canaria en un destino que oferte calidad.*

*El territorio perteneciente a nuestra Mancomunidad ha sido, y es, la principal despensa de la Isla. Sin embargo la agricultura ha ido ocupando un papel cada vez más pequeño en nuestra economía. Es por ello, que deberemos emprender acciones para que la agricultura que abastece el mercado interior y el de exportación no desaparezca, ya que una sociedad que no es capaz de mantener sus fuentes de abastecimiento está condenada a una dependencia exterior de sus alimentos.*

*En el marco de la crisis económica, sin duda el empleo debe ser otra de las líneas de trabajo de esta entidad. Para ello contaremos con el trabajo de los rastreadores de empleo, financiados por el Cabildo de Gran Canaria, que nos seguirán ayudando en conocer mejor las necesidades de los empresarios de la Comarca, así como la nueva propuesta de taller de empleo destinada a la restauración de áreas degradadas de nuestros municipios. Se deberán seguir trabajando las líneas de colaboración emprendidas durante el año pasado con los diferentes agentes sociales de la Comarca para que a través de su participación se sigan construyendo los proyectos futuros .*

*Dentro de este marco de participación y colaboración se deberá emprender la elaboración de un Plan Estratégico con un horizonte hasta el año 2020, en el que se marque de forma global el modelo de desarrollo sostenible que queremos.*

*En este esfuerzo deben participar todos los agentes sociales, así como todas las entidades públicas interesadas en impulsar una comarca que se ha quedado, durante años, al margen del progreso económico.*

## Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



Quintanilla, nº 1  
35417 Arucas  
Ref.:CCL

*Continuaremos, la realización de jornadas y foros destinados a conocer mejor las inquietudes y necesidades de los diferentes sectores económicos, así como servir de lugar privilegiado para el intercambio de experiencias entre expertos y ciudadanos.*

*La mejora de la calidad de los servicios prestados por las administraciones públicas a sus ciudadanos será otro eje de actuación. Para ello la Mancomunidad está ejecutando cuatro proyectos que pueden suponer una actualización de la forma de organización y prestación de servicios que los Ayuntamientos destinan a sus ciudadanos.*

*En estos proyectos hemos participado en colaboración con la Mancomunidad del Nordeste de Tenerife, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, el Gobierno Regional de Canarias y Madeira, y distintas Cámaras Municipales de Azores y Madeira. Sin duda la colaboración y cooperación entre diferentes entidades nacionales e internacionales deberá ser otro eje de trabajo de esta Mancomunidad para los próximos años.*

*Durante este año 2010 se deberá avanzar en la ejecución de las infraestructuras viarias que se han emprendido durante el año pasado, como son la carretera de La Aldea al Risco de Agaete, la IV fase de la circunvalación de Las Palmas de Gran Canaria, la mejora del trazado de la carretera de Teror, así como la esperada finalización de la ampliación de la GC 2, que sin duda se convertirá en eje de desarrollo de la Comarca, sin olvidarnos de una mejor conexión de Firgas , Moya, Valleseco y Artenara.*

*Entre los objetivos marcados para este nuevo año debo citar la importancia de dar a conocer el verdadero trabajo que esta entidad realiza a sus ciudadanos. Para ello deberemos poner en marcha un plan de comunicación que sea capaz de mostrar a nuestros vecinos y vecinas el importante trabajo que se realiza desde esta Entidad.*

*Para concluir, quisiera señalar que nuestra Mancomunidad tiene un futuro esperanzador. Debemos ser capaces entre todos de seguir avanzando en la consecución de nuevos proyectos y de ideas que mejoren la calidad de vida de nuestros conciudadanos.*

*Quisiera hacer una mención especial a todos los trabajadores/as de esta Mancomunidad por su trabajo y dedicación al servicio de nuestra comarca. Muchas Gracias”*

**2.- TOMA DE POSESIÓN DEL VICEPRESIDENTE PRIMERO Y DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA.**



Quintanilla, nº 1  
35417 Arucas  
Ref.:CCL

**2.1.- TOMA DE POSESIÓN DEL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA.**

Toma posesión de su cargo como Vicepresidenta Primera de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, Dña. Guacimara Medina Pérez, Alcaldesa del Ayuntamiento de Artenara quien, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979 de 5 de Abril: *“Promete por su conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de Vicepresidenta Primera de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado”*.

**2.2.- TOMA DE POSESIÓN DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA.**

Toma posesión de su cargo como Vicepresidente Segundo de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, D. Juan Francisco Padrón Rodríguez quien, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979 de 5 de Abril: *“Promete por su conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de Vicepresidente Segundo de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado”*.

**3.- DESIGNACIÓN Y TOMA DE POSESIÓN DEL TESORERO DE LA MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Presidente cede la palabra a la secretaria para que de lectura a la propuesta de acuerdo relativa al presente punto del orden del día.

Toma la palabra a la secretaria quien da lectura al artículo 13 de los Estatutos de la Mancomunidad del Norte, cuyo tenor literal es el siguiente:

“ARTICULO 13º: DEL SECRETARIO, DEL INTERVENTOR Y DEL TESORERO.

*Las funciones de Secretaría, Intervención y Tesorería serán ejercidas, en régimen de acumulación, por funcionarios con habilitación de carácter nacional de los municipios mancomunados, designados por la Junta Plenaria.*

*No obstante, y en caso de vacante, la Mancomunidad a propuesta de la Junta Plenaria designará el personal cualificado necesario para las funciones propias del puesto, conforme a la legislación en esta materia.”*



Quintanilla, nº 1  
35417 Arucas  
Ref.:CCL

De conformidad con dichos Estatutos y atendiendo a que el puesto de Tesorero de la Mancomunidad ha sido ocupado con anterioridad por Concejales de los municipios que ostentaban la Presidencia, se realiza a los Sres. Asistentes al Pleno de la Mancomunidad la siguiente propuesta de acuerdo:

**UNICO:** Nombrar al Concejal del Ilustre Ayuntamiento de la Aldea de San Nicolás, D. Sergio Rodríguez Almeida para que ostente provisionalmente el cargo de Tesorero de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria.

*Pasada dicha propuesta a votación, la misma resulta aprobada por unanimidad.*

Seguidamente y conforme a lo establecido en el art. 1 del Real Decreto 707/1979 de 5 de Abril, que establece la fórmula de Juramentos de Cargos y funcionarios públicos D. Sergio Rodríguez Almeida, de conformidad con dicho Real Decreto, toma posesión de su cargo y *promete por su conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de Tesorero de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.*

#### **4.- DESIGNACIÓN DE CLAVEROS DE LAS CUENTAS DE LA MANCOMUNIDAD. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Presidente de la Mancomunidad informa que es necesario designar a los claveros de las cuentas corrientes bancarias de esta entidad, al objeto de poder realizar todos los trámites necesarios en las mismas.

Seguidamente se realiza la siguiente propuesta de acuerdo a los Sres. Asistentes al Pleno de la Mancomunidad:

**PRIMERO:** Designar a D. Tomás Pérez Jiménez (Presidente de la Mancomunidad), D. Sergio Rodríguez Almeida (Tesorero de la Mancomunidad) y Doña Natalia M<sup>a</sup> Oliva García (Interventora de la Mancomunidad), como claveros de todas las cuentas de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria.

**SEGUNDO:** Comunicar expresamente el presente acuerdo a todas las entidades bancarias con las que la Mancomunidad mantiene cuentas corrientes.

*Pasada dicha propuesta a votación, la misma resulta aprobada por unanimidad.*

*Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria*



Quintanilla, nº 1  
35417 Arucas  
Ref.:CCL

Y sin más asuntos que tratar, la Presidencia da por terminada la sesión, cuando son las doce horas diez minutos del mismo día de su comienzo, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA